

PARROQUIA MANGLARALTO



**MOVIMIENTO PENINSULAR CREYENDO EN NUESTRA GENTE
LISTA 61**

v. Barrio San Francisco, Diagonal A y Avenida 11

Principales

1. LEMUS SUAREZ MELISSA LISBETH
2. QUIRUMBAY BAQUERIZO WILFRIDO COLON
3. YAGUAL BORBOR ILIANA LILIBETH
4. VICTORINO ORRALA PEDRO PABLO
5. APOLINARIO BORBOR ANDREA NAIMA

INTRODUCCION

El plan de Gobierno de la Junta Parroquial de Manglaralto presentado por los siguientes candidatos

VOCALES PRINCIPALES

LEMUS SUAREZ MELISSA LISBETH
QUIRUMBAY BAQUERIZO WILFRIDO COLON
YAGUAL BORBOR ILIANA LILIBETH
VICTORINO ORRALA PEDRO PABLO
APOLINARIO BORBOR ANDREA NAIMA

Está contemplado en 3 ejes, basados en los siguientes documentos legales:

- Constitución de la República: Art. 267
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art. 63 - 71
- Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021
- Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial Parroquial de Manglaralto 2019-2023

Cada uno de los ejes tiene el sustento legal de acuerdo con los artículos establecidos en la Constitución de la República y el COOTAD. Los ejes de Gobierno son:

1. Gestión Ambiental
2. Infraestructura y Servicios Básicos
3. Desarrollo Productivo

DETALLE DEL DOCUMENTO

El presente documento consta de los siguientes elementos:

- Diagnóstico de la Situación Actual..... 3
- Objetivo General y Objetivos Específicos... 14
- Plan Plurianual..... 21
- Mecanismos de Rendición de Cuenta..... 25

Diagnóstico de la Parroquia Manglaralto

La parroquia de Manglaralto tiene una extensión de 497.4 km² y limita

Al Norte con la provincia Manabí y cantón Puerto López

Al Sur con la parroquia Colonche

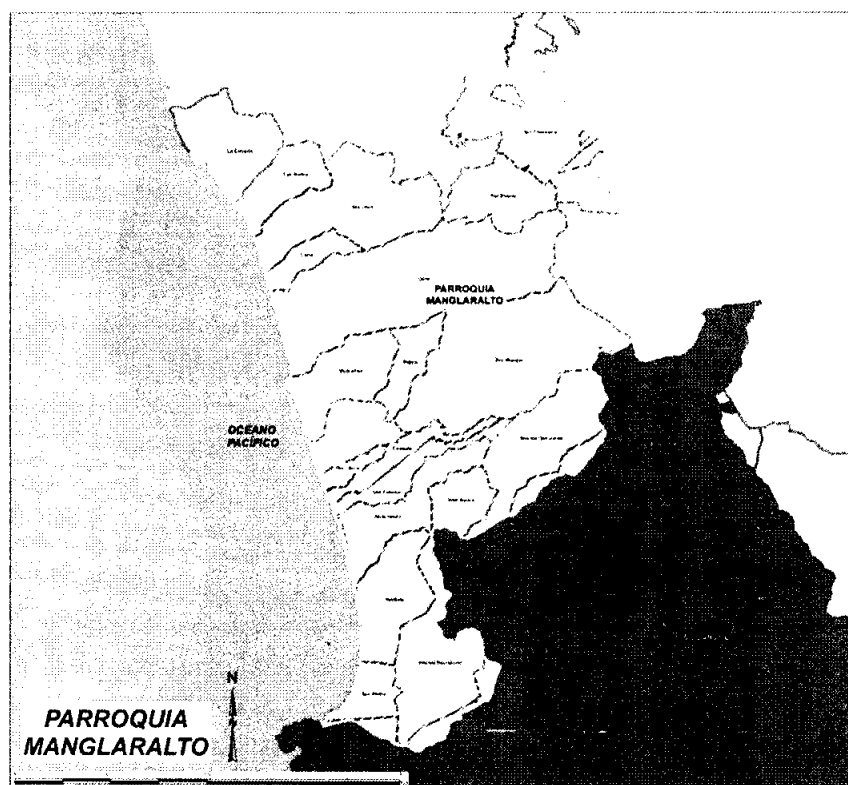
Al Oeste con el Océano Pacífico

Al Este con la provincia de Manabí y cantón Jipijapa

29512 habitantes (INEC, 2010)

El territorio de Manglaralto toma su nombre por los manglares que existían en su territorio, de los cuales hoy solo quedan remanentes, y fue reconocido como el Puerto de Manglaralto que tuvo su apogeo en 1953 tiempo en el cual jugó un papel de vital importancia en la historia económica del país, ya que a través de él se comerciaba con Guayaquil y otros destinos de la costa ecuatoriana.

Se encuentra ubicada al norte de la provincia de Santa Elena



La parroquia Manglaralto es una de las más grandes representa el 27.9% de la población cantonal. Tiene un territorio diverso, desde bosque protegido, pasando por territorios agrícolas y ganaderos, hasta una extensa playa, además está constituida por comunas, que son los organismos que gobiernan y planifican su nivel de desarrollo, según datos proporcionados por la Federación de Comunas de la Provincia de Santa Elena existen 17 Comunas en el territorio parroquial:

[PLAN DE TRABAJO JUNTA PARROQUIAL MANGLARALTO]

1. San Pedro
2. Valdivia
3. Sinchal
4. Barcelona
5. Atravezado
6. Sitio Nuevo
7. San Antonio
8. Cadeate
9. Rio chico
10. Dos Mangas
11. Pajiza
12. Montañita
13. Olón
14. Curia
15. San José
16. San Francisco de la Nuñez
17. La Entrada

Según el último censo realizado por el INEC en el año 2010 se conoce que la población de la parroquia es de aproximadamente 30.000 habitantes, de los cuales el 51.50% son hombres.

	Población Parroquia
Hombres	15.200
Mujeres	14.312
Provincial	29.512

Fuente: INEC 2010

La población de la parroquia Manglaralto está segmentada por edades, podemos observar que el grupo vulnerable compuesto por infantes, niños, niñas y adolescentes comprendidos en una edad entre 0 a 14 años más del de adultos mayores con edad superior a los 65 años, corresponde aproximadamente el 40% de la población total de la parroquia.

POBLACIÓN POR EDAD	
Grupos de edades	Total
De 0 a 14 años	9.812
De 15 a 64 años	17.804
De 65 años y mas	1.896
Total	29.512

Fuente: INEC 2010

[PLAN DE TRABAJO JUNTA PARROQUIAL MANGLARALTO]

La población de la parroquia Manglaralto se identifica como una etnia mestiza en un alto porcentaje de un total de 23.666 habitantes, sin embargo posee otras etnias tales como afroecuatoriana 1.464, mulato 324; blanco 532; montubio 1.625; e indígena 894.

AUTOIDENTIFICACIÓN SEGÚN SU CULTURA Y COSTUMBRES		
CARACTERÍSTICA RACIAL	CASOS	%
Indígena	894	3,03 %
Afroecuatoriano	1.464	4,96 %
Negro	133	0,45 %
Mulato	324	1,10 %
Montubio	1.625	5,51 %
Mestizo	23.666	80,19 %
Blanco	532	1,80 %
Otro	874	2,96 %
Total	29.512	100 %

Fuente: INEC 2010

Lenguas Las personas se comunican con el idioma español.

Clima Tropical megatérmico árido y semiárido.
Temperatura entre 16 °C a 24 °C

Densidad Poblacional **59.33 habitantes por km²**

En cuanto a los Establecimientos educativos para el año 2021, de acuerdo al Ministerio de Educación, la la Parroquia Manglaralto cuenta con 26 establecimientos. De los cuales 24 son Fiscales.

Número de establecimientos de salud La infraestructura de salud pública (Ministerio de Salud, IESS y ONG) está dada por:

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	
MSP	7
IESS	4
ONG	1

Fuente: MSP, corte a marzo 2022

Incluye Una ambulancia del MSP

Principales actividades económicas Actividades como la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

La población económicamente activa –PEA, en la parroquia Manglaralto la constituyen 10.079 habitantes, de estos, más del 42% están vinculados a la agricultura.

La Estructura de la Población Económicamente Activa (PEA) de la parroquia Manglaralto, concentra a la mayor parte de su población en la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (26,8%), como primera rama de actividad económica.

[PLAN DE TRABAJO JUNTA PARROQUIAL MANGLARALTO]

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	26,80 %
Explotación de minas y canteras	0,1 %
Industrias manufactureras	15,70 %
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,1 %
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	0,3 %
Construcción	10,9 %
Comercio al por mayor y menor	8,9 %
Transporte de almacenamiento	2,3 %
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	4,6 %
Información y comunicación	0,5 %
Actividades financieras y de seguros	0,0 %
Actividades inmobiliarias	0,1 %
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,4 %
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,6 %
Administración pública y defensa	1,5 %
Enseñanza	3,4 %
Actividades de la atención de la salud humana	1,4 %
Artes, entretenimiento y recreación	0,3 %
Otras actividades de servicios	1,3 %
Actividades de los hogares como empleadores	3,6 %
No declarado	8,0 %
Trabajador Nuevo	7,3 %
TOTAL	100, %

Fuente: INEC 2010

Organizaciones sociales en el territorio

Según información obtenida del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023 existen más de 80 organizaciones o grupos en la Parroquia, como son:

- Grupos de mujeres
- Asociaciones Gremiales
- Grupos de jóvenes
- Clubes deportivos
- Asociaciones de mujeres
- Cajas solidarias, etc.

[PLAN DE TRABAJO JUNTA PARROQUIAL MANGLARALTO]

COMUNA	TIPO DE ORGANIZACIÓN	RAZÓN SOCIAL				
CABECERA PARROQUIAL DE MANGLARALTO	ASOCIACIONES	ASOCIACION DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA AGAPSE				
		ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION SABOR PLAYERO ASOSERPLAY				
	COMITÉS BARRIALES	BARRIO 10 DE AGOSTO				
		BARRIO CENTRAL				
		BARRIO ENRIQUETA CANOELL				
		BARRIO JIMMY CANDELL				
		BARRIO LA ALDEA				
		BARRIO LA ESPERANZA				
		BARRIO LOS ALGARROBOS				
		BARRIO LOS CARACOLÉS				
		BARRIO MAR Y BO				
BARRIO SAN IGNACIO DE LOYOLA						
CLUBES DEPORTIVOS	FEDERACION BARRIOS CLUB DEPORTIVO BASICO PARROQUIAL SAN IGNACIO DE LOYOLA CLUB DEPORTIVO BASICO PARROQUIAL VASCO DA GAMA					
ATRAVEZADO DE LIBERTADOR BOLIVAR	ASOCIACIONES	ASO. DEL MAR ASO. DE CABALLEROS PLAYA HERMOSA				
	CLUBES DEPORTIVOS	CLUB DEPORTIVO BASICO PARROQUIAL ATLETICO BOLIVAR CLUB DEPORTIVO BASICO PARROQUIAL INDEPENDIENTE CLUB DEPORTIVO BASICO PARROQUIAL LIVERPOOL				
BARCELONA	ASOCIACIONES	ASO. ARTESANAS LA CABAÑA DEL SOMBRERO ASO. ARTESANAS TEJIDO A CROCHET ASO. DAMAS 12 DE OCTUBRE ASO. DE AGRICULTORES PRIMERO DE MAYO ASO. DE TRABAJADORES EL PARAISO DE LAS ARTESANAS CENTRO ARTESANAL DE PALA TOQUILLA BARCELONA CENTRO ARTESANAL TERESITA ESPERANZA CENTRO ARTESANAL VIRGEN DE FARMA CENTRO ARTESANAL VIRGEN DE GUADALUPE				
		CLUBES DEPORTIVOS	CLUB DEPORTIVO BASICO PARROQUIAL BARCELONA SC CLUB DEPORTIVO BASICO PARROQUIAL SPORT EMELEC			
		CADEATE	ASOCIACIONES	ASO. DE FUTBOL BARRIAL ASO. DE SERVICIOS DE CATERING NUTRICION COSTENA ASO. PANIFICADORES ASO. RUTA DEL SOL		
			CLUBES DEPORTIVOS	CLUB DEPORTIVO BASICO PARROQUIAL 8 DE DICIEMBRE		
		DOS MANGAS		ASO. DE PRODUCCION ARTESANAL MANOS MAGICAS DISEÑOS HERLINDA "ASOPROMANER" ASO. DE ARTESANOS 3 DE AGOSTO ASO. DE ARTESANOS AMBULANTES "RUTA DE SOL" ASO. DE CONFITEROS ASO. DE OSTREROS ASO. DE PRODUCCION ARTESANAL DE COCADAS Y APINES MONTAÑITA ASO. DE SERVICIOS DE ALIMENTACION CEVICHEROS MONTAÑITA EQUADOR ASOSACME		
		MONTAÑITA	ASOCIACIONES	ASO. DE SERVICIOS DE ALIMENTACION COMERCIANTE AMBULANTES DE COMIDAS TIPICAS "LAS OLAS DEL SURF MONTAÑITA" ASO. DE SERVICIOS DE ALIMENTACION, BEBIDAS DE FRUTAS Y COMIDAS RAPIDAS RUTA DEL SPONDYLUS ASO. DE SERVICIOS DE ALIMENTACION, COCTELES Y BEBIDAS PREPARADAS MONTAÑITA ASO. DE SERVICIOS DE COMERCIALIZACION MONTAÑITA PARAISO DEL SOL "ASOCOMOPARS" ASO. DE SERVICIOS DE COMIDAS RAPIDAS SAN ISIDRO ASO. DE SERVICIOS TURISTICOS PARASOLEROS MONTAÑITA INTERNACIONAL ASO. LAS DELICIAS DE MONTAÑITA		
				CLUBES DEPORTIVOS	CLUB DEPORTIVO BASICO PARROQUIAL GRACIAS DE MONTAÑITA CLUB DEPORTIVO BASICO PARROQUIAL MONTAÑITA CLUB DEPORTIVO BASICO PARROQUIAL SPORT NACIONAL CLUB DEPORTIVO BASICO PARROQUIAL SPORTING CLUB ECUADOR	
				OLÓN	ASOCIACIONES	ASO. DE SERVICIOS COMERCIALIZACION LA CARAGUAY "ASOCAROLON" ASO. DE SERVIDORES TURISTICOS DEL BALNEARIO DE OLÓN SANTA LUCIA ASO. DE SERVICIOS TURISTICOS ECOTURISMO OLÓN SERVICIO DE ACTIVIDADES TURISTICAS ASOECOLON
					CLUBES DEPORTIVOS	CLUB DEPORTIVO BASICO PARROQUIAL OLÓN SPORTING CLUB DEPORTIVO BASICO PARROQUIAL SAN LUIS

[PLAN DE TRABAJO JUNTA PARROQUIAL MANGLARALTO]

		CANA GUADUA	
RÍO CHICO	ASOCIACIONES	ASO. DE SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN DE TAGUA RÍO BLANCO ASOTAGUA	
SAN ANTONIO	ASOCIACIONES	ASO. DE CABANEROS AZULIDAS PLAYA DORADA	
		ASO. DE COCTELEROS	
		ASO. DE PRODUCCIÓN ARTESANAL SAN ANTONIO APROARTES	
	CLUBES DEPORTIVOS	CLUB DEPORTIVO BÁSICO PARROQUIAL NACIONAL DE SAN ANTONIO CLUB DEPORTIVO BÁSICO PARROQUIAL SAN ANTONIO DE MANGLARALTO	
SAN JOSÉ	ASOCIACIONES	ASO. DE TRABAJO Y PRODUCTIVIDAD COMUNITARIA CARLOS GUERRERO ASO. DE ARTESANOS	
SAN PEDRO	ASOCIACIONES	ASO. DE PESCADORES VISTA AL MAR DEL SECTOR DE SAN PEDRO PARROQUIA MANGLARALTO CANTÓN SANTA ELENA	
		ASO. DE PORCICULTORES COMUNITARIOS SAN PEDRO	
		ASO. DE SERVICIOS DE ARBITRAJE DE LA PARROQUIA MANGLARALTO CON SEDE EN SAN PEDRO ASOSAPM	
		ASO. PESCADORES SAN PEDRO	
SINCHAL	ASOCIACIONES	CLUB DEPORTIVO BÁSICO PARROQUIAL HURACAN	
		CLUB DEPORTIVO BÁSICO PARROQUIAL PENAROL	
		ASO. AGRICULTORES VALLE DE LOS CORRALITOS	
		ASO. AGROPECUARIA 10 DE JULIO	
		ASO. COMERCIANTES VIRGEN DE FÁTIMA - MERCADO	
		ASO. DE AGRICULTORES Y CITRICULTORES SINCHAL	
		ASO. DE MUJERES FE Y ESPERANZA	
		ASO. DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA 10 DE JULIO SINCHAL "ASOPROACHAL"	
		ASO. DE PRODUCCIÓN AVÍCOLA UNIDAS TRIUNFAREMOS ASOPROUNTRI	
		ASO. DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA 10 DE JULIO SINCHAL "ASOPROACHAL"	
	CLUBES DEPORTIVOS	CLUB DEPORTIVO BÁSICO PARROQUIAL BUENOS AIRES	
		CLUB DEPORTIVO BÁSICO PARROQUIAL SINCHAL	
	SITO NUEVO	CLUBES DEPORTIVOS	CLUB DEPORTIVO BÁSICO PARROQUIAL 13 DE MAYO
	VALDIVIA	ASOCIACIONES	ASO. ARTE ORO
ASO. ARTESANOS DEL CALZADO			
ASO. COCTELEROS VENUS DEL MAR			
ASO. COMIDAS RÁPIDAS			
ASO. DE FILETEADORES Y EVISCERADORES AUTÓNOMOS DE PESCADOS VALDIVIA			
ASO. DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA CULTURA VALDIVIA "ASOACUVALD"			
ASO. DE PRODUCCIÓN TEXTIL MANOS UNIDAS ASOSALTEX			
ASO. EVISCERADORES DE PESCADO VIRGEN DE MONSERRATE			
COMITÉS BARRIALES		BARRIO QUITO	
		BARRIO URDESA	
		CALLE 16 DE JULIO	
		CALLE 24 DE MAYO	
		CALLE GUAYAQUIL	
		CALLE QUITO	
		CALLE SANTA ELENA	
		CIUDADELA EL VALLE	
		CIUDADELA NUEVA UNIÓN	
		CIUDADELA VÍCTOR EMILIO ESTRADA	
		SECTOR EL MIRADOR	
SECTOR LA TOLA			
CLUBES DEPORTIVOS		CLUB DEPORTIVO BÁSICO PARROQUIAL 16 DE JULIO	
		CLUB DEPORTIVO BÁSICO PARROQUIAL PRIMERA CULTURA	
		CLUB DEPORTIVO BÁSICO PARROQUIAL YAGUAL	
		CLUB DEPORTIVO - LOS LLAYES	
		CLUB DEPORTIVO - PRIMERA CULTURA	
		CLUB DEPORTIVO - VSC MASTER	

2. Descripción de las distintas problemáticas de la Provincia

• **Infraestructura de Asentamientos Humanos**

Los centros poblados de la parroquia Manglaralto han crecido debido al crecimiento poblacional local y por la migración hacia la parroquia por esta razón la infraestructura y cobertura de servicios básicos son insuficiente, en especial en época alta del turismo.

Causas y efecto

Déficit habitacional y en condiciones inadecuadas. Los planes de vivienda impulsados por el Estado no han hecho gran impacto debido a los pocos beneficiarios residentes de la parroquia.

Insuficiente infraestructura y cobertura de servicios básicos para promover el bienestar de la colectividad en lo referente a las afectaciones de la naturaleza.

Insuficiente cobertura del servicio de alumbrado público.

Insuficiente señalética de tránsito ocasiona accidentes viales.

La Ruta del Sol (E15) es una vía estatal que es muy estrecha para el tráfico vehicular durante los meses de diciembre a abril y feriados; ocasionando accidente de tránsito en especial en el interior de los centros poblados.

Afectados

Todos los habitantes de la provincia, en especial los turistas.

Interesados

Aguapen, por ser la empresa proveedora de agua a los ciudadanos de los cantones, salinas, Libertad y Santa Elena.

Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, por ser el órgano rector del agua a nivel nacional y la que se encarga de construir y autorizar las obras hídricas en la provincia.

GAD municipales, porque la ley determina que son los encargados de prestar los servicios de agua potable a la ciudadanía

Comunidad en general de la provincia de Santa Elena, por ser los afectados en este problema de escasez

Estrategias

Ampliación y mejoramiento de la vía E15

Gestión y articulación del GAD parroquial con los GAD's Provincial y Municipal, para impulsar el cumplimiento de las competencias exclusivas de estos gobiernos locales.

- **Limitada reactivación de actividades productivas**

Debido a la pandemia no se ha recobrado los niveles de producción pre pandemia. Siendo uno de los grandes afectados el sector del Turismo.

El turismo es una de las principales actividades económicas de la Parroquia generando que miles de personas trabajan directamente o indirectamente tanto a nivel formal como informal. Otro de los sectores que se mantiene deprimido es el sector comercial, que tampoco ha reestablecido su ritmo habitual previa a la pandemia.

Causas y efectos

[PLAN DE TRABAJO JUNTA PARROQUIAL MANGLARALTO]

Los estragos económicos del coronavirus son evidentes, pues el impacto en la disminución de la demanda turística y la interrupción de la oferta son elementos de gran preocupación.

La pandemia cambió costumbres de los visitantes, además de que hubo una afectación en cuanto a poder adquisitivo.

Limitado acceso a créditos productivos, no permiten invertir en equipamiento e insumos para el desarrollo de las actividades económicas de la parroquia.

Insuficiente aprovechamiento de las plataformas tecnológicas para la promoción y comercialización de los bienes y servicios que oferta la parroquia.

La informalidad de la contratación laboral genera inestabilidad limitando el desarrollo sostenible de las actividades productivas.

Afectados

Todas las personas y familias que dependen de la actividad turística como personal que labora en hoteles, restaurantes, bares, discotecas, servicios turísticos, taxistas, cooperativas de transporte, comerciantes, vendedores ambulantes, artesanos, etc.

Interesados

Dirección Provincial de Turismo porque debe realizar acciones de promoción de La Provincia como destino turístico.

Gobernación de Santa Elena porque al implementarse medidas para incentivar la afluencia de personas se necesita ejecutar un plan de contingencia para preservar la seguridad de los turistas.

Comunidad en general de la provincia debido a que la costa de la Parroquia Manglaralto cuenta con varios balnearios del país, al movilizarse más personas hasta el territorio beneficia en gran medida a todos los actores turísticos.

Empresas privadas, mismas que pueden invertir en publicidad de manera eficiente por la cobertura que alcanza al promocionar sus productos o servicios en la Provincia en época de mayor rotación de turistas.

Estrategias

Con intervención del GAD Provincial impulsar la exportación de los productos artesanales que se generan en la zona.

Alianzas estratégicas con ONG's y empresa privada para fomentar el desarrollo económico y productivo de la parroquia

Impulsar ferias en las que los emprendedores, microempresarios locales puedan exhibir sus productos para venta en grandes ciudades.

Impulsar el turismo cultural, patrimonial para lograr el posicionamiento de la Parroquia Manglaralto en este tipo de turismo.

- **Limitado Gestión Ambiental**

En la parroquia Manglaralto (una de las cuatro parroquias rurales con las que se fundan el cantón Santa Elena a finales del siglo XIX) cuenta con población nativa y en los últimos año con una pequeña migración de habitantes de otras ciudades de Ecuador y también del extranjero.

La cabecera parroquial es una población costera, además cuenta con estero de agua dulce que complementa el atractivo. La arquitectura es diversa, combinada entre construcción costeña y de otros estilos. Existe buena posibilidad de crecimiento urbano, hay territorio apto para este fin sin embargo es necesario considerar la afectación ambiental y otros riesgos.

Causas y efectos

Manglaralto es una parroquia de vocación conservacionista, el 40% de su territorio es boscoso; sin embargo no existe un programa definido de protección. Sus habitantes reclaman ayuda para cumplir con el propósito de preservar el bosque protector Chongón-Colonche. Como se había anotado existe un déficit hídrico creciente que está afectando la producción agrícola y ganadera.

Una de las principales causas de degradación que afecta al ecosistema y diversidad de especies de la parroquia Manglaralto son básicamente las actividades humanas de producción económica vinculadas con la pesca, agricultura, la caza y el turismo.

Las Comunidades de la Parroquia Manglaralto están ubicadas en un 100% en zona de alto riesgo frente a amenazas de TSUNAMI, SISMOS debido a que la mayoría de sus poblados y comunas están asentadas al borde del mar; lo que puede provocar inundaciones de presentarse este tipo de fenómeno natural; el restante por estar asentadas en zonas montañosas, estas presentan el riesgo de inundaciones o deslaves. Dado que sus asentamientos son cercanos a ríos que en época de lluvia sus caudales aumentan.

Los agujeros fuertes que ocurren esporádicamente han afectado a las costas de la parroquia Manglaralto, el mar está retomando su lugar y debido a la erosión las playas de las comunidades de San Pedro, Libertador Bolívar, San Antonio, Cadeate, Manglaralto, Montanita, Olón, Curia, San José y las Núñez se encuentran en riesgo de ser destruidas por la intromisión del mar.

La desorganización de la actividad pesquera genera malas condiciones de desembarque y comercialización y contaminación de las playas y del entorno comunitario.

Existe deficiente protección de las fuentes hídricas de la parroquia Manglaralto, en una parte por la Deforestación de bosques que afectan árboles nativos de la zona y contribuyen a aumentar los efectos del daño ambiental y cambio climático.

A nivel de servicios básicos, su acceso a agua potable, alcantarillado sanitario, etc. es muy muy incipiente, generando en especial durante la época alta del turismo una serie de inconvenientes sanitarios y ambientales.

Afectados

La parroquia Manglaralto es afectada por la contaminación de aguas residuales de la industria pesquera así como de los desechos arrojados a afluentes de ríos, zonas de marismas y esteros por la industria camaronera, en los afluentes por parte de la enlatadora de pescado, etc.

Interesados

Entre los interesados en resolver este problema se puede mencionar:

GAD Municipal de Santa Elena, al existir problemas de ordenamiento y uso del suelo, se debe generar un plan en el cual incluya programas de mejoramiento urbano, servicios básicos, calidad de viviendas, apoyo a la producción y micro emprendimiento; las normas de aplicación de usos de suelo lo determinan.

El GAD Parroquial que tiene como responsabilidad planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.

Dirección Provincial de la Secretaría de Gestión de Riesgos debe realizar y coordinar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidad y prevenir, mitigar, atender y recuperar eventuales efectos negativos derivados de desastres y/o emergencias.

Dirección Provincial de Ambiente, entidad que busca disminuir los impactos ambientales en la sociedad en coordinación con las demás entidades públicas para propiciar el buen vivir.

Estrategias

GAD municipal de Santa Elena, AGUAPEN E.P. debe gestionar la ampliación de la red de alcantarillado sanitario, agua potable y construcción de muros de contención para seguridad de las personas que se encuentran asentadas en el filo costero de la parroquia Manglaralto.

GAD Provincial de Santa Elena con su Dirección de Medio Ambiente realizar procesos de capacitación ambiental que incluya gestión de riesgos, hacer programas de reforestación árboles nativos de la zona y contribuyen a disminuir los efectos del daño ambiental y cambio climático.

GAD Parroquial debe garantizar el desarrollo de proyectos de capacitación social para prevenir o evitar la violencia intrafamiliar y de género, ya que ésta es la problemática que impera en el ámbito de la sociedad de la parroquia Manglaralto.

Ejes de Gobierno: Objetivo General y Objetivos Especificos

Fortalecer al Gobierno parroquial de Manglaralto con un modelo de gestión integral orientado al buen uso de las potencialidades de parroquia a través de alianza estratégica con otros niveles de gobierno y organismos no gubernamentales.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Gestionar la ampliación de la cobertura de Servicios Básicos Públicos en la Parroquia Manglaralto a través de la gestión ante los organismos proveedores de servicios públicos como el Municipio de Santa Elena, Aguapen, etc. con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Manglaralto durante el periodo 2023 al 2027

OBJETIVO ESPECIFICO 2

Promover e impulsar los sistemas productivos de la Parroquia Manglaralto a través de la articulación a las políticas propuesta por el Gobierno Central y con el Gobierno Provincial que promuevan la generación de trabajo considerando la vocación del territorio para potenciar la producción local durante el periodo 2023 al 2027

OBJETIVO ESPECIFICO 3

Fomentar el manejo y aprovechamiento responsable de los recursos naturales y biodiversidad existente en la parroquia Manglaralto junto al Ministerio de Ambiente y el GAD Provincial junto a la ciudadanía, siempre buscando su resiliencia al cambio climático porque es necesario mantener la vigilancia del nivel de impacto ambiental de los sectores productivos durante el periodo 2023 al 2027

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

CONSIDERANDO:

Qué en la Constitución establece las competencias y funciones de los Gobiernos Parroquiales.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Qué el Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y Descentralización establece las competencias y funciones de los Gobiernos Parroquiales.

Artículo 64.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

[PLAN DE TRABAJO JUNTA PARROQUIAL MANGLARALTO]

ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible- ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo- PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

CONSIDERANDO

Qué en la Constitución establece las competencias y funciones de los Gobiernos Parroquiales.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Que el COOTAD establece las funciones

Qué en la COOTAD establece funciones y atribuciones de los Gobiernos Parroquiales.

Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.- Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

- b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;

[PLAN DE TRABAJO JUNTA PARROQUIAL MANGLARALTO]

ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible- ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo- PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
ODS8_	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.1.2. Reducir de 70% a 55% la pobreza multidimensional rural, con énfasis en pueblos y nacionalidades y poblaciones vulnerables.	1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

CONSIDERANDO:

Qué en la Constitución establece las competencias y funciones de los Gobiernos Parroquiales.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Que el COOTAD establece las funciones

Qué en la COOTAD establece funciones y atribuciones de los Gobiernos Parroquiales.

Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.- Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;

[PLAN DE TRABAJO JUNTA PARROQUIAL MANGLARALTO]

ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible- ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo- PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
ODS15_	15 Vida de ecosistemas terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales

Este proceso se desarrolla por ley, mensualmente debido a la LOTAIP, trimestralmente se reporta a la Secretaría Nacional de Planificación y anualmente como parte del proceso de Rendición de Cuentas. El seguimiento y evaluación a los programas y proyectos de inversión tiene dos componentes:

- Avance financiero
- Avance físico.

La Secretaría Nacional de Planificación para la medición de los resultados de avance físico, determinado por tres categorías:

Rango de porcentaje de avance físico

Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría	
De 70% a 100%	Avance óptimo	
De 50% a 69.9%	Avance medio	
De 0% a 49.9%	Avance con problemas	

Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación



MOVIMIENTO PENINSULAR CREYENDO EN NUESTRA GENTE LISTA 61

MPCGG

Barrio San Francisco, Diagonal A y Avenida 11

MATRIZ DEL PLAN PLURIANUAL DE TRABAJO

Movimiento Provincial Creyendo en nuestra Gente

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

ORGANIZACIÓN POLITICA:

NOMBRE DEL CANDIDATO :

DIGNIDAD A LA QUE ASPIRA:

PROVINCIA

PERIODO DE PLANIFICACION:

VISION DE DESARROLLO

OBJETIVO GENERAL

Vocales de la Junta Parroquial de Manglaralto

SANTA ELENA

CANTON:

Santa Elena

PARROQUIA:

Manglaralto

2023 -2027

Contribuir y promover el promover el desarrollo integral y sostenido de los territorios de la Provincia de Santa Elena, a partir de la valoración y optimización del talento humano, priorizando la inversión productiva pública y privada, generación de empleo, salud y educación como ejes estratégicos del desarrollo económico social.

Fortalecer al Gobierno parroquial de Manglaralto con un modelo de gestión integral orientado al buen uso de las potencialidades de parroquia a través de alianza estratégica con otros niveles de gobierno y organismos no gubernamentales.

[PLAN DE TRABAJO JUNTA PARROQUIAL MANGLARALTO]

		OBJETIVOS ESPECÍFICOS					
Objetivo Específico	Metas	Estrategia de Articulación	Actividades	Años			
				1	2	3	4
<p>Gestionar la ampliación de la cobertura de Servicios Básicos Públicos en la Parroquia Manglaralto a través de la gestión ante los organismos proveedores de servicios públicos como el Municipio de Santa Elena, Aguapén, etc. con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Manglaralto durante el periodo 2023 al 2027</p>	<p>Gestionar por la implementación del 10% de cobertura de redes de agua potable.</p>	<p>Coordinar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, • Ministerio de Agricultura • EPA • Banco del Estado • Cabildos comunales • Juntas de Riego • Cooperantes internacionales • Etc. 	<p>Gestionar el acceso de agua potable en las comunas cuya actividad principal es el turismo.</p>	x	x	x	x
<p>Promover e impulsar los sistemas productivos de la Parroquia Manglaralto a través de la articulación a las políticas propuesta por el Gobierno Central y con el Gobierno Provincial que</p>	<p>Gestionar un plan de exportaciones de artesanías elaboradas en la parroquia Manglaralto.</p>	<p>Coordinar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, • Ministerio de Agricultura • EPA • Banco del Estado • Cabildos comunales 	<p>Gestionar ante el GAD Municipal de Santa Elena la implementación de alcantarillado en la parroquia</p>	x	x	x	x
<p>Gestionar ante el GAD provincial un plan de exportaciones de artesanías elaboradas en la parroquia.</p>				x	x	x	x

[PLAN DE TRABAJO JUNTA PARROQUIAL MANGLARALTO]

<p>promuevan la generación de trabajo considerando la vocación del territorio para potenciar la producción local durante el periodo 2023 al 2027</p>	<p>Gestionar un plan de promoción turística para la parroquia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Juntas de Riego • Cooperantes internacionales • Etc. 	<p>Gestionar ante el Ministerio de Turismo y el GAD municipal la formulación y ejecución del plan Turístico de la Parroquia Manglaralto</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>
<p>Fomentar el manejo y aprovechamiento responsable de los recursos naturales y biodiversidad existente en la parroquia Manglaralto junto al Ministerio de Ambiente y el GAD Provincial junto a la ciudadanía, siempre buscando su resiliencia al cambio climático porque es necesario mantener la vigilancia del nivel de impacto ambiental de los sectores productivos durante el periodo 2023 al 2027</p>	<p>Fomentar la reforestación de 10 Ha.</p>	<p>Coordinar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, • Ministerio de Agricultura • EPA • Banco del Estado • Cabildos comunales • Juntas de Riego • Cooperantes internacionales • Etc. <p>Capacitar en temas relacionados a manejo de ambiental a Guardabosques comunitarios.</p>	<p>Gestionar ante el GAD provincial un plan de reforestación y de fortalecimiento de los productos maderables elaborados en la parroquia.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>
<p>Gestionar el manejo responsable de los recursos naturales y biodiversidad existente en la parroquia Manglaralto junto al Ministerio de Ambiente y el GAD Provincial junto a la ciudadanía, siempre buscando su resiliencia al cambio climático porque es necesario mantener la vigilancia del nivel de impacto ambiental de los sectores productivos durante el periodo 2023 al 2027</p>	<p>Fomentar la reforestación de 10 Ha.</p>	<p>Coordinar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, • Ministerio de Agricultura • EPA • Banco del Estado • Cabildos comunales • Juntas de Riego • Cooperantes internacionales • Etc. <p>Capacitar en temas relacionados a manejo de ambiental a Guardabosques comunitarios.</p>	<p>Gestionar con el MAE / GAD Provincial procesos de capacitación en educación ambiental, gestión de riesgos y cambio climático destinado a guardabosques comunitarios.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>

Mecanismos de Rendición de Cuentas Vocales de la Junta Parroquial de Manglaralto

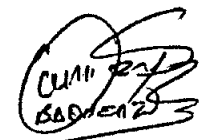
<p>Estructura Institucional</p>	<p>Atención directa a los ciudadanos por parte de los Vocales de la Junta Parroquial.</p> <p>Atención directa en territorio por parte del Equipo Técnico de la institución</p> <p>Atención virtual a través de correos electrónicos de la institución</p>
<p>Contacto Directo con la ciudadanía</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asambleas ciudadanas • Mesas de trabajo en territorio • Socializaciones en territorio
<p>Democracia electrónica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Publicaciones en la página web institucional • Informes anuales de rendición de cuentas <ul style="list-style-type: none"> - CPCS
<p>Publicación periódica (semestral y anual) Resumen / informe de los principales indicadores de la gestión de la institución, en medios de comunicación</p>	<p>Publicación diaria en los medios de comunicación alternativa: Redes Sociales Frecuencia: diaria</p> <p>Medios de comunicación masiva: Entrevistas en Radios Frecuencia mínima: 1 por trimestre.</p> <p>Boletines informativos difundidos en la web institucional Frecuencia mínima: 1 por mes</p>

[PLAN DE TRABAJO JUNTA PARROQUIAL MANGLARALTO]

Manglaralto, septiembre 2022

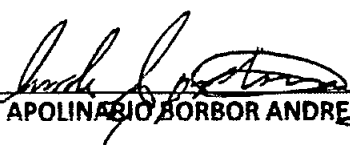
Candidatos Principales


1. LEMUS SUAREZ MELISSA LISBETH


2. QUIRUMBAY BAQUERIZO WILFRIDO COLON


3. YAGUAL BORBOR ILIANA LILIBETH


4. VICTORIANO ORRALA PEDRO PABLO

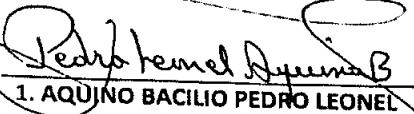

5. APOLINARIO BORBOR ANDREA NAIMA

CERTIFICO.- Doy fe de lo actuado.


AB. TERESA SOLEDISPA CONFORME
SECRETARIA PROVINCIAL MPCG - 61

Manglaralto, Septiembre 2022

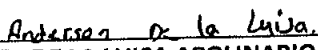
Candidatos Alternos


1. AQUINO BACILIO PEDRO LEONEL

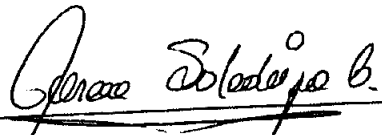

2. JARA LIMON KAREN CRISTINA


3. REYES REYES JOHN ALBERTO


4. BONILLA ECHAIZ FANNY PAMELA


5. DE LA LUISA APOLINARIO
ANDERSON RONALDO

CERTIFICO. - Doy fe de lo actuado.


Ab. Teresa Soledispa
SECRETARIA PROVINCIAL